

MENDOZA, 26 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 17589/18 caratulado: "Directora de Carreras Musicales. Convocatoria a concurso de trámite breve UN (01) cargo de Profesor Titular (S) "Taller de Tesina", "Tesina" y "Seminario de Tesis" - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 6 de noviembre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el OCHO (8) hasta el DOCE (12) de abril de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "**Taller de Tesina**" y "**Tesina**", de las Licenciaturas en: *Instrumentos, Composición Musical, Canto y Dirección Coral*, "**Seminario Tesis**" de la Licenciatura en Música Popular, que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días QUINCE (15) y DIECISIETE (17) de abril de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días VEINTIDÓS (22) y VEINTITRÉS (23) de abril de 2019, en la sede de Carreras Musicales.

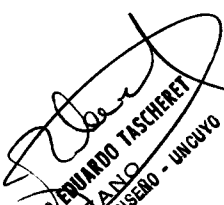
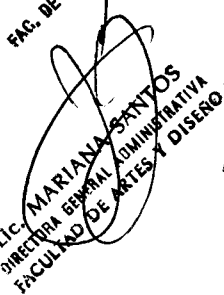
ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día VEINTICUATRO (24) de abril de 2019.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
BOSQUET, Diego Jesús	Profesor Titular	. Historia de la Música	Musicales
GARCÍA TRABUCCO, Alejandra Claudia	Profesor Titular	. Oboe	Musicales
MERCAU, Silvia Susana	Profesor Titular	. Rítmica y Percepción Auditiva	Musicales

Resol.n° 28


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 VICERRECTOR
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

 Lic. MARIANA BENTES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
DELGADO, Francisco José	25.310	31.990.736	Licenciatura en Violín

MIEMBROS SUPLENTE:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
ORELLANA LANÚS, Luciana Natalla	Profesor Titular	. Análisis de la Música del Siglo XX	Musicales
SUELDO, Ernesto Javier	Profesor Titular	. Armonía I y II . Armonía Práctica . Armonía Profesional	Musicales
GUEMBE, María Gabriela	Profesor Titular	. Armonía III	Musicales

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
LO VECCHIO REPETTO, Pablo	24.899	39.020.316	Licenciatura en Flauta

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 28

F. A.
10
0

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO